

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No. LO-825012978-N22-2014 Contrato No. 54330001-DOP-2014-14 Obra:

PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CRISTOBAL COLON, EN LOS FRACCS. LOS MANGOS I Y RINCON DE LAS PLAZAS, ENTRE AV. DELFIN Y VIAS DEL FERROCARRIL, EN ESTA CIUDAD.

Acta de Fallo

Acta que se formula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación pública en su modalidad de convocatoria pública con base en lo dispuesto en los artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, para llevar a cabo los trabajos de Pavimentación de la Av. Cristóbal Colon, entre los Fraccs. Los Mangos I y Rincón de las Plazas, entre Av. De Delfín y Vías del Ferrocarril, en esta Ciudad, con cargo al programa de CONTINGENCIA ECONOMICAS, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa a las 10:00 horas del día 23 de Diciembre de 2014, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, en el Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Calle Ángel Flores s/n, Colonia Centro, para conocer la resolución tomada por la dirección de obras públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día 17 de Diciembre de 2014 a las 10:00 horas del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el C. Arq. Florentino Grande Galindo, Sub-director de Obras Públicas Municipales, con referencia al oficio DOP-001/2014 con fecha 02 de Enero de 2014, donde se le otorga facultades para los asuntos de normatividad, atención y fallos de licitación, expedido por el C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos.

Con fundamento a los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, la Dirección de Obras Publicas Municipales determina adjudicar el contrato al contratista: CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V. con un importe de \$6'697,491.38 M.N. (Seis Millones Seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y un Pesos 38/100, M.N), más el impuesto al valor agregado, quien reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección de obras públicas, y además obtuvo el mayor puntaje garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo. El contratista se compromete a iniciar los trabajos de Pavimentación de la Av. Cristóbal Colon, entre los Fraccs. Los Mangos I y Rincón de las Plazas, entre Av. De Delfín y Vías del Ferrocarril, en esta Ciudad, una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, cita en la calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n col. Centro en Mazatlán, Sinaloa. La fecha de inicio de los trabajos será el día 24 de Diciembre de 2014 con un plazo de ejecución de 65 días naturales.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, por parte de la dirección de obras públicas municipales, cita en calle Ángel flores y Guillermo Nelson s/n zona centro de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

En relación al artículo 39 fracción II de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se anexa a esta acta el listado de las observaciones y los componentes del puntaje que cada licitante obtuvo, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la presente convocatoria.

Counterday 14 hodes populary A.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No. LO-825012978-N22-2014 Contrato No. 54330001-DOP-2014-14

Obra:

PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CRISTOBAL COLON, EN LOS FRACCS. LOS MANGOS I Y RINCON DE LAS PLAZAS, ENTRE AV. DELFIN Y VIAS DEL FERROCARRIL, EN ESTA CIUDAD.

Acta de Fallo

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

Por los Servidores Públicos e Invitados Representantes:

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES C. ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS C. ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS **PÚBLICAS MUNICIPALES** LIC. LUIS LEØN GARCIA PALACIOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA **CONTRALORIA MUNICIPAL** CONTRATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL testigo de notificación de fallo ESTADO DE SINALOA. para su posteror analisis LIC. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI

FERNANDO LUNA MEDINA ING. ALEJANDRO



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No. LO-825012978-N22-2014 Contrato No. 54330001-DOP-2014-14

Obra:

PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CRISTOBAL COLON, EN LOS FRACCS. LOS MANGOS I Y RINCON DE LAS PLAZAS, ENTRE AV. DELFIN Y VIAS DEL FERROCARRIL, EN ESTA CIUDAD.

Acta de Fallo

Por los Licitantes:

Lugar	Participante	Observaciones	Firma del Representante
1	JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON	Desechada por incumplimiento a las Bases	Mylown (Mp)
2	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	Solvente	Som hand
3	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Solvente	
4	FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS	Solvente	
5	OBRAS ESPECIALIZADAS DE MAZATLAN S.A. DE C.V.	Solvente	
6	CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.	Solvente	
7	CONSTRUCCION Y OBRAS TABACHINES S.A. DE C.V.	Solvente	1
8	CIFERLY S.A. DE C.V.	Solvente	
9	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	Solvente	
10	CONSTRUCTORA BURSA HERMANOS S.A. DE C.V.	Solvente	4
11	VENADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Solvente	
12	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	Desechada por incumplimiento a las Bases	Jan
13	MAQUISIN S.A. DE C.V.	Desechada por incumplimiento a las Bases	
14	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Desechada por incumplimiento a las Bases	
15	CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.	Desechada por incumplimiento a las Bases	

C.c.p. Archivo

Courte A

Página 3 de 3